COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 16 de diciembre de 2021

NOTA Nº: 651/2021
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

P R E S E N TE

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de **LCO Nº 02/2022 ADQUIDICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y BATERIAS - AD REFERENDUM 2022, ID 405.182.",** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de Contrato Abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de los artículos de materiales eléctricos y baterías a ser utilizados en las unidades y Area Navales que cuenta la Armada Paraguaya ya que están expuestos a repentinos cortes de suministro de energía eléctrica que afectan los artículos que se encuentran dentro de la lista de requerimientos de este llamado licitatorio.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3